

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENCALADA ORELLANA ENCACONSULT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Urdesa Norte Quinta s/n y Segundo Callejon, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ENCALADA ORELLANA ENCACONSULT CIA. LTDA.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor ENCALADA ORELLANA DAVID JULIO CESAR, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas veinte participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El señor JORGE LUIS GUERRERO CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

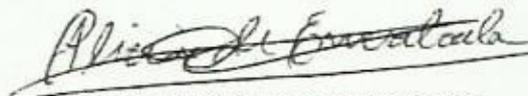
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2013.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor PAUL FIDEL ENCALADA AJOY y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la señora ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2013. Los socios declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las catorce horas y diez minutos, del día diez del mes de abril del año dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) PAUL ENCALADA AJOY, Presidente, f) ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO, Secretario Ad-hoc, f) ENCALADA ORELLANA DAVID JULIO CESAR, f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, f) JORGE LUIS GUERRERO CASTRO. -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 10 de abril del 2014.-----



**ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**